



EXPTE. SUBV: 18 /2.021  
"PLAN DE EMPLEO 2021-2022".  
10-NUEVO PROC.SELECC.

FECHA EXPOSICIÓN: 07/03/2022

**RESOLUCIÓN LISTADO PROVISIONAL- COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN.**

**R.- 37/2022**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión el "Plan Regional Extraordinario para el Empleo en Castilla-La Mancha, 2.021-2.022", de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía **R.- 29 /2022**, de fecha 17 de Febrero del 2.022.

Constituido el Tribunal calificador, el día 2 de Marzo del 2.022, a las 11h, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del mencionado plan, a la vista de los documentos presentados acreditativos de la situación personal, económica, laboral y demás, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

ADMITIDOS.		
	D.N.I.	BAREMACIÓN.
1	78.683.738-W	8
2	03.880.299-S	3,5
3	70.339.328-S	3
4	76.130.697-F	2
5	03.824.768-Y	1,5
EXCLUIDOS.		
1	03.865.307-L	No inscrito 1 año en 18 meses (art.6,1,a)
2	03.824.219-D	BASES: Segunda.7.
3	51.936.969-W	No inscrito como desempleado a fecha oferta (art.6.1.a)
4	03.925.953-Z	BASES: Segunda.7.
5	11.793.536-X	BASES: Segunda.7.
6	X8.410.305-X	BASES: Segunda.7.
7	06.010.700-H	No inscrito 1 año en 18 meses (art.6,1,a)
8	01.915.004-R	No inscrito 1 año en 18 meses (art.6,1,a)
9	03.945.546-B	BASES: Segunda.7.
10	51.928.772-Q	No inscrito 1 año en 18 meses (art.6,1,a)
11	X-846400-T	BASES: Segunda.7.
12	Y-1146602-C	BASES: Segunda.7.
13	03.908.270-H	BASES: Segunda.7.
14	03.844.950-V	No inscrito 1 año en 18 meses (art.6,1,a)
15	70.345.807-P	BASES: Segunda.7.
16	03.920.310-Y	BASES: Segunda.7.
17	Y-7.250.587-N	BASES: Segunda.7.



## AYUNTAMIENTO DE CUERVA (TOLEDO)

C.I.F- P4505500A.

18	03.871.325-B	No inscrito como desempleado a fecha oferta (art.6.1.a)
19	03.854.299-M	No inscrito como desempleado a fecha oferta (art.6.1.a)
20	04.246.350-K	BASES: Segunda.7.
21	72.502.931-P	No inscrito como desempleado a fecha oferta (art.6.1.a)
22	X-8463583-C	No inscrito como desempleado a fecha oferta (art.6.1.a)

Siguiendo instrucciones de la Oficina Provincial de empleo, antes de publicar la resolución, fue remitida a ésta, con la finalidad de realizar las comprobaciones de requisitos que se establecen para el momento de la contratación; en tales circunstancias, se pretende Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, tras la recepción de las comprobaciones por parte de la Oficina de Empleo, admitiéndose reclamaciones, durante un plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de esta resolución en el Tablón y demás medios de difusión de que se dispone, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o cualesquiera otros.

En el supuesto de no existir reclamación o alegación alguna, de lo cual levantará acta el Secretario, se tendrá esta relación por la definitiva a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Miguel A. Rodríguez Pedreño, en Cuerva, a 4 de Marzo del 2.022; de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde

03829480A

MIGUEL ANGEL

RODRIGUEZ (R:

P4505500A)

Fdo.: Miguel A. Rodríguez Pedreño.

Firmado digitalmente por  
03829480A MIGUEL ANGEL  
RODRIGUEZ (R: P4505500A)  
Fecha: 2022.03.04 15:06:44  
+01'00'

El Secretario

MORENO

GONZALEZ

RAQUEL -

46858824G

Fdo.: Raquel Moreno González.

Firmado digitalmente  
por MORENO  
GONZALEZ RAQUEL -  
46858824G  
Fecha: 2022.03.04  
15:07:06 +01'00'